

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

- 51** *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2022, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, por la que se hace pública la formalización del contrato del acuerdo marco para la adquisición centralizada de suministro de estent coronarios con plataformas metálicas farmacoactivas, inertes y plataforma bioabsorbible farmacoactiva para todos los centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud, que implantan estos dispositivos (19 lotes).*
1. Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
    - a) CIF: Q-2801221-I.
    - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 280.
    - c) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
    - d) Código NUTS: ES30.
    - e) Correo electrónico: [licitacionescentralcompras@salud.madrid.org](mailto:licitacionescentralcompras@salud.madrid.org)  
Dirección Internet Perfil del Contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( <http://www.madrid.org/contratospublicos> ).
  2. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública, Organismo Regional.
    - Principal actividad: Salud.
  3. Central de compras: Sí, Ley 4/2012, artículo 22, apartado 1.
  4. Código CPV: 33184300-6 Prótesis cardíacas.
  5. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES300 Madrid.
  6. Descripción de la licitación:
    - a) Número de expediente: AM PA. SUM 13/2021.
    - b) Tipo: Suministro.
    - c) Naturaleza, alcance y objeto del contrato: suministro de estent coronarios con plataformas metálicas farmacoactivas, inertes y plataforma bioabsorbible farmacoactiva para todos los centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud, que implantan estos dispositivos (19 lotes).
    - d) División por lotes y número: Sí, 19 lotes
    - e) Valor estimado del contrato: 30.461.616,00 euros.
    - f) Presupuesto base de licitación:
      - Importe neto: 15.230.808,00 euros.
      - IVA (10 por 100): 1.523.080,80 euros.
      - Importe total: 16.753.888,80 euros bienal IVA incluido.
  7. Tipo de procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
  8. Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
  9. Fecha adjudicación del contrato: 29 de abril de 2022.
    - Fecha de formalización del contrato: 6 de junio de 2022.
    - Empresas adjudicatarias: Abbott Medical España, S. A., CIF A-79658845; B. Braun Surgical, S. A., CIF.: A-61123782; Biomeno, S. L., CIF B-64674047; Biosensors Iberia, S. L., CIF B-86378825; Biotronik Spain, S. A, CIF A-28985034; Boston Scientific Ibérica, S. A., CIF A-80401821; Cardioline, S. L., CIF B-62989264; Cardiva 2, S. L., CIF B-80601982; Cathmedical Cardiovascular, S. A., CIF A-81179772; Epycardio, S. L., CIF.: B-85315588; Iberhospitex, S. A., CIF A-08630063; Izasa Hospital, S. L. U., CIF.: B-08438731; Medtronic Ibérica, S. A., CIF A-28389484; Microport CRM Medical, S. L., CIF B-87953683; Orbusneich Medical, S. L. U.,

CIF B-66829698; Palex Medical, S. A., CIF A-58710740; Prim, S. A., CIF A-28165587; Sahajanand Medical Technologies Iberia S. L., CIF B-97592000; Terumo Europe España, S. L., CIF.: B-83524769; World Médica, S. L., CIF B-82612599.

- Importe de adjudicación: Al tratarse de un acuerdo marco se adjudica por precios unitarios, no hay importe cierto de adjudicación.
- Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Las empresas adjudicatarias cumplen con todos los requisitos exigidos en los Pliegos Administrativos y Técnicos, siendo sus ofertas las más ventajosas por aplicación de los criterios de adjudicación.

10. Procedimiento de recurso:

- a) Tipo de recurso: Especial en materia de contratación.
- b) Órgano competente: Tribunal Administrativo de la Contratación Pública.
- c) Dirección: Plaza Chamberí, número 8, 28010 Madrid.
- b) Plazo: 15 días, que se computarán de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017.

11. Fechas y referencias de publicaciones anteriores:

- “Diario Oficial de la Unión Europea”: 23 de noviembre de 2021.
- BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 1 de diciembre de 2021.
- “Perfil del contratante”: 24 de noviembre de 2021.
- Fecha envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 22 de junio de 2022.

Madrid, a 23 de junio de 2022.—El Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, P. D. (Resolución 290/2015, de 30 julio), el Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia, Pedro Irigoyen Barja.

(03/13.245/22)

